PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
RADICADO: 2021-00112-00

Al despacho del señor juez sírvase proveer.

Bucaramanga, Junio Ocho (08) de dos mil Veinte y Uno (2021).

MARIELA HERNANDEZ BRICEÑO
Secretaria

JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, Junio Ocho (08) de dos mil Veinte y Uno (2021).

Teniendo en cuenta la solicitud de nueva dirección presentada por el apoderado de la parte actora en escrito que antecede, para todos los efectos a que haya lugar, **YALID REYES ROJAS,** ES **YALIDREYES76@GMAIL.COM**

En consecuencia, la parte interesada proceda a realizar la diligencia de notificación.

NOTIFIQUESE.

WILSON FARFAN JOYA
JUEZ
YJ

EL ANTERIOR AUTO FUE NOTIFICADO A LAS PARTES EN EL ESTADO QUE SE FIJA HOY: Junio Nueve (09) de dos mil veintiuno (2021).

MARIELA HERNANDEZ BRICEÑO

SECRETARIA